

OFICIO N° 32273

ANT.: Solicitud N° AB001W0012286

MAT.: Solicitud de información Ley N° 20.285.

SANTIAGO, 29 DIC 2020

**DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

A : [REDACTED]
[REDACTED]

Con fecha 26 de noviembre de 2020, se ha recibido la solicitud de acceso a la información N° AB001W0012286 en la que se expone lo siguiente:

"Mi carnet venció por falta de la prórroga de Visa y además tengo que hacer cambio de empleador"

Al respecto, cabe advertir que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 10, de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, éste último comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte. En este sentido, debe destacarse que la Ley N° 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración Pública requerido, y esté contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

Aclarado lo anterior, y en lo que concierne al requerimiento formulado en la especie, esta autoridad no podrá acceder a su solicitud en atención a que, según nuestros registros, el estado del trámite consultado, ya fue ingresado su cambio de empleador por la Gobernación Provincial de Concepción, por lo que ya se encuentra en trámite y forma parte de antecedentes que están siendo analizados por esta autoridad, para finalmente resolver su requerimiento, en virtud de su solicitud presentada y teniendo en consideración que, por tanto, estos aún se encuentran en trámite, es que debemos denegar su requerimiento de conformidad al artículo 21 número 1 letra b),

de la citada Ley N° 20.285, puesto que su documentación es parte de un proceso continuo e indivisible.

Además, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, cumplo con informar que usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el citado Consejo para la Transparencia, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

INCORPÓRESE el presente Oficio al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285, una vez que se encuentre firme.

Finalmente, para que usted pueda informarse sobre el Estado de su Solicitud, hemos habilitado especialmente canales destinados al esclarecimiento de procesos y a la consulta de su situación migratoria personal, de esta forma podrá acceder ingresando a través de nuestra página web [<https://www.extranjeria.gob.cl>], seleccionando "Estado de trámites" o directamente en la dirección [<https://consultas.extranjeria.gob.cl>] con su Clave Única.


Saluda atentamente a Ud.

Por orden del Sr. Subsecretario del Interior
 

ÁLVARO BELLOLIO AVARÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

ABA/ MMG [22]

Distribución:

- 
- DEM (transparenciadem@interior.gob.cl)
- Gabinete Subsecretario del Interior
- Oficina de Partes DEM
- Archivo

| Detalle de Solicitud: AB001W0012286 | |
|--|--|
| Estado Solicitud | Solicitud en Trámite |
| Fecha Ingreso | 28/11/2020 |
| Detalle Formulario | |
| Tipo Solicitud | Acceso a Información (Ley20285) |
| Vía de Ingreso | Web |
| Materia | |
| Temática | |
| Programa | |
| Estado | |
| Detalle Solicitud | Mi carnet venció por falta de la prórroga de Visa y además tengo que hacer cambio de empleador |
| Observaciones | Hice la solicitud de cita por internet y aún no me ha llegado por medio se este ente pido por favor me se me solucione |
| Usuario desea respuesta mediante: | Email |
| Datos Solicitante | |
| Nombre | ████████████████████ |
| Apoderado | |
| RUT | ██████████ |
| Pasaporte | ██████████ |
| Sexo | Masculino |
| Ocupación | Trabajador Dependiente |
| Residencia | Optó por ingresar sólo email |
| Nacionalidad | ██████████ |
| Email | ████████████████████ |
| Teléfono | |